

Situación actual y evolución de los consumos de drogas ilícitas en España

Present condition and evolution of illicit drug use in Spain

SÁNCHEZ PARDO, L.

Vocal Asesor del Observatorio Español sobre Drogas. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

RESUMEN: *Objetivo:* analizar la evolución de los consumos de drogas ilícitas en España, identificando los fenómenos que han posibilitado la ruptura de su ciclo expansivo.

Material y métodos: se han analizado los resultados de las Encuestas Domiciliarias sobre Drogas a población general (15-65 años) realizadas en 1995, 1997 y 1999.

Resultados: se presentan las prevalencias de uso de las distintas drogas ilícitas en el período 1995-99, para los patrones de consumo experimental y habitual, con análisis independientes por sexos y grupos de edades. Se analiza también la evolución de las opiniones y actitudes de los ciudadanos ante las drogas.

Conclusiones: la ruptura del ciclo expansivo que los consumos de drogas han conocido en España hasta mediados de los noventa es el resultado de la convergencia de una serie de fenómenos como son la reducción de los niveles de experimentación con las sustancias, la estabilización y/o el incremento en las edades medias de inicio al consumo, la desaceleración del proceso de equiparación de los hábitos de consumo entre los sexos, la mejoría general de los hábitos de consumo de los varones y la mayor sensibilización de los ciudadanos con respecto a los riesgos que entrañan para la salud los consumos de drogas ilícitas.

PALABRAS CLAVE: Drogas ilícitas. Prevalencias de uso. Consumos recreativos. Continuidad en los consumos. Percepciones sociales de las drogas.

ABSTRACT: *Objective:* analyze the evolution of illicit drug use in Spain, identifying the phenomena that have made it possible to detain its expansive cycle.

Material and methods: the results of the Home Surveys on Drugs in the general population (15-65 years) carried out in 1995, 1997 and 1999 have been analyzed.

Results: the usage prevalence of the different illicit drugs for the experimental and common patterns with independent analyses by gender and age groups in the 1995-99 period are presented. The evolution of the opinions and attitudes of the citizens on drugs is also analyzed.

Conclusions: the rupture of the expansive cycle regarding drug use that was known in Spain until the middle of the 1990's is the result of the convergence of a series of phenomena such as reduction in the substance experimentation level, stabilization and/or the increase in the mean ages at onset of use, the slowing down of the equalization of the consumption habits between the genders, the general improvement of the male consumption habits and the greater sensitization of the citizens in regards to the risks which illicit drug consumption entail for health.

KEY WORDS: Illicit drugs. Usage prevalences. Recreational drug use. Continuity in consumption. Social perceptions of drugs.

Correspondencia:

LORENZO SÁNCHEZ PARDO.
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
C/ Recoletos, 22 - 1.ª Planta.
28001 Madrid.
e-mail: lspardo@pnd.mir.es

Introducción

Los importantes cambios políticos, económicos y sociales que registró España en la década de los setenta provocaron, entre otros efectos, la incorporación de nuestro país a las corrientes culturales dominantes en

Europa en esos momentos. De este modo, irrumpen progresivamente en la sociedad española nuevas sustancias y patrones de consumo de drogas, que irían adquiriendo un protagonismo creciente entre los sectores juveniles.

Han sido numerosas e importantes las transformaciones que han sufrido los consumos de drogas ilícitas en España, cambios que han afectado tanto a las funciones que cumplen éstos, como a las propias sustancias consumidas, los patrones de uso, los perfiles de los consumidores y los efectos o el impacto de los consumos sobre los propios consumidores y la sociedad en su conjunto.

Sin duda el cambio más relevante ocurrido en las últimas dos décadas es el que afecta a la función asignada a los consumos de drogas ilícitas. Si en los años setenta, y parte de los ochenta, los consumos de estas sustancias eran en buena medida una forma de expresión del rechazo de ciertos sectores juveniles a las normas y valores sociales dominantes (y en consecuencia se asociaban a determinadas corrientes culturales y movimientos sociales), en la actualidad han variado sustancialmente su significado y las funciones que se atribuyen a los mismos, de tal forma que la mayor parte de los consumidores de drogas vinculan los consumos con usos recreativos o lúdicos. Detrás de este cambio se encuentra un doble proceso de universalización o generalización de los consumos, primero de carácter cualitativo, por el cual los consumos de drogas ilícitas dejan de ser patrimonio de ciertas élites sociales y se instauran en todos las clases o grupos sociales, y más tarde de carácter cuantitativo, puesto que las importantes prevalencias de uso de ciertas drogas (como por ejemplo los derivados del cannabis) acaban haciendo de estas conductas una realidad cotidiana.

En un primer momento los consumos de drogas ilícitas se circunscribían a los miembros de determinados grupos y organizaciones sociales, en cuyo seno los consumos de ciertas drogas actuaban como elemento integrador y como expresión de una determinada forma de concebir el mundo, en general pertenecientes a las élites económicas y culturales del país. Lo que inicialmente fue un fenómeno limitado en su extensión a los que podíamos denominar genéricamente como movimientos alternativos y contraculturales, fue progresivamente extendiéndose a todos los grupos sociales.

Pero a pesar de esta «democratización» de los consumos, la aparición de las gravísimas consecuencias de carácter social y sanitario asociadas al consumo de una sustancia que, como la heroína, articularía durante largo tiempo el imaginario social dominante sobre las

drogas, determinaría que la expansión de los consumos de drogas ilícitas durante buena parte de los años ochenta siguiera un ritmo relativamente lento. La enorme alarma social generada por los consumos de heroína tuvo como efecto positivo el que se estableciera una barrera social que impediría la rápida expansión de otras drogas ilícitas.

Mediados los años ochenta el panorama de los consumos de drogas se verá sustancialmente modificado, con el declive progresivo de drogas emblemáticas como la heroína o el LSD y la fortísima expansión de otras drogas como el alcohol, que pasa a convertirse en la droga de referencia para muchos adolescentes y jóvenes españoles, o el cannabis, a las que progresivamente se irán incorporando sustancias como la cocaína y más tarde las denominadas drogas de síntesis, que son en un primer momento percibidas como sustancias relativamente inocuas, o al menos como no tan nocivas. Una realidad en gran medida compartida con los demás países de la Unión Europea¹.

Durante los años ochenta se produjeron en el mundo grandes transformaciones sociales, que hicieron que los valores sociales dominantes y la organización social se vieran alterados. Los jóvenes eran diferentes y necesitaban satisfacer nuevas necesidades, recurriendo para ello al consumo de nuevas drogas o de viejas sustancias, que como el alcohol o el cannabis vieron ganar protagonismo entre estos segmentos sociales. La incorporación de nuevos grupos de consumidores (adolescentes y mujeres fundamentalmente), la importante presencia de sustancias como el alcohol y el cannabis entre los jóvenes españoles, la compatibilización del uso de drogas con el desarrollo de actividades cotidianas (estudio, trabajo, etc.), han acabado haciendo de los consumos de drogas algo normalizado. De hecho, el consumo de drogas se ha convertido en un elemento de referencia en la cultura juvenil, elemento articulador del ocio de amplios sectores de adolescentes y jóvenes españoles y europeos².

Este proceso de normalización, o como apuntan algunos autores³ de «acomodación» con las drogas, está acompañado de cierta banalización de su presencia y de una menor percepción de su peligrosidad, extremos que facilitan su consumo. Se crean de este modo las condiciones que favorecieron la expansión que registraron las drogas, legales e ilegales, hasta alcanzar su máximo nivel a mediados de los años noventa, fecha en la que comienza a observarse un cierto retroceso de las mismas.

A continuación se analiza la evolución seguida por los consumos de drogas ilícitas en el período 1995-1999, así como los fenómenos que están asociados a la misma.

Tabla I. Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas en población 15-65 años. España, 1995-1999

	Alguna vez			Últimos 12 meses			Últimos 30 días		
	1995	1997	1999	1995	1997	1999	1995	1997	1999
Cannabis	13,5%	21,7%	19,5%	6,8%	7,5%	6,8%	3,1%	4,0%	4,2%
Éxtasis	1,9%	2,5%	2,4%	1,2%	1,0%	0,8%	0,3%	0,2%	0,2%
Cocaína	3,2%	3,2%	3,1%	1,8%	1,5%	1,5%	0,4%	0,5%	0,6%
Alucinógenos	—	2,6%	1,9%	—	0,9%	0,6%	—	0,2%	0,2%
Anfetaminas/Speed	—	2,5%	2,2%	—	0,9%	0,7%	—	0,3%	0,2%
Inhalables	—	0,7%	0,6%	—	0,2%	0,1%	—	0,1%	0,1%
Heroína	1,0%	0,5%	0,4%	0,5%	0,2%	0,1%	0,3%	0,2%	0,1%
Base/basuco/crack	—	0,4%	0,3%	—	0,1%	0,2%	—	<0,1%	0,1%

(*) Datos no disponibles para la Encuesta Domiciliaria de 1995.

Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

Evolución general de las prevalencias de uso de las sustancias psicoactivas

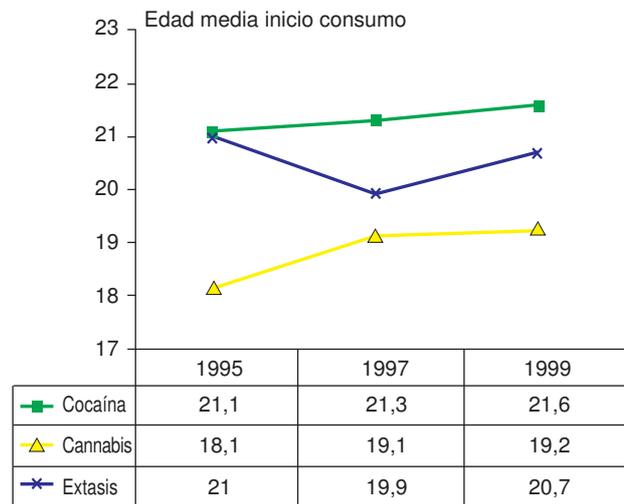
El conocimiento de la extensión de los consumos de drogas ilícitas no resulta sencillo, teniendo en cuenta que determinadas conductas de carácter no legal, o que comportan importantes niveles de rechazo social, provocan en muchos ciudadanos cierta tendencia a la ocultación de las mismas. Para intentar limitar al máximo los problemas de subrepresentación inherentes a los estudios centrados en la epidemiología de las drogas ilícitas, las diferentes instituciones nacionales e internacionales que vienen trabajando en este campo (*National Institute Drug Abuse*, Grupo Pompidou, Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías, Observatorio Español Sobre Drogas, etc.) ponen el énfasis en la necesidad de trabajar en el desarrollo de metodologías e instrumentos que faciliten al máximo la sinceridad de las personas entrevistadas, a la vez que se mantiene cierta estabilidad metodológica que permita la construcción de series temporales, que aun asumiendo ciertos sesgos, permitan analizar la evolución de los fenómenos en el transcurso de los años.

El Programa de Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas que desde 1995, y con carácter bianual, viene promoviendo la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, incorpora un desarrollo metodológico que permite optimizar la colaboración y sinceridad de los entrevistados, con la autocumplimentación del bloque de preguntas del cuestionario relacionadas con los hábitos de consumo de drogas. Los resultados de la serie de Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas realizadas en los años 1995, 1997 y 1999 entre la población española de 15 a 65 años (en 1995 de 15 y más años), con amplias muestras que en el caso de la encuesta de 1999 llegaron a las 12.488 en-

trevistas, permite establecer la evolución seguida por las prevalencias de consumo de las distintas sustancias en España. El análisis de estos resultados (tabla I) permite formular algunas conclusiones generales:

1.^a En 1999 se observa el fin del ciclo expansivo registrado por los consumos de drogas ilícitas hasta 1995, con la estabilización y el ligero retroceso de la mayor parte de las drogas de abuso.

2.^a Consideradas globalmente las distintas frecuencias temporales de consumo (consumo alguna vez en la vida, consumo en los últimos 12 meses y consumo en los últimos 30 días), las prevalencias de todas las sustancias se habrían estabilizado en 1999 con respecto a 1997, situándose en general en niveles inferiores a



Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

Figura 1. Edad media de inicio del consumo de sustancias psicoactivas. España 1995-1999.

Tabla II. Evolución de las edades medias de inicio al consumo de cannabis, cocaína y éxtasis por sexo (años). España 1995-1999

Sustancias	1995		1997		1999	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Cannabis	18,0	18,5	19,0	19,4	19,3	19,0
Cocaína	21,0	21,5	21,1	21,9	21,6	21,5
Éxtasis	21,4	20,0	20,0	19,8	21,0	19,9

Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

los observados en ese año.

Factores condicionantes de la evolución de los consumos

Esta favorable evolución de los consumos ha sido posible gracias al control de una serie de fenómenos que en su día favorecieron la expansión de los consumos, y que tienen una enorme trascendencia desde la perspectiva epidemiológica:

a) La estabilización de las edades de inicio al consumo y el aumento de las mismas en el caso del éxtasis y la cocaína (Fig. 1).

La constante reducción en las edades de inicio al consumo de las diferentes sustancias provocó el rápido crecimiento de sus prevalencias de uso (en especial de los patrones experimentales) entre los grupos de edades más jóvenes, un fenómeno que por primera vez en 1999 parece haber comenzado a revertir de forma clara. No obstante, debe destacarse que la reducción general observada entre 1997-99 en las edades de inicio a los consumos ha sido posible gracias, básicamente, a la positiva evolución registrada entre los hombres. Así, con respecto a 1997 la edad media de inicio de los hombres se habría incrementado en 0,3, 0,5 y 1,0 años respectivamente en el caso del cannabis, la cocaína y el éxtasis (la baja base muestral de los datos relativos a la heroína no permite la segmentación de los mismos por sexos). Por el contrario, las mujeres habrían visto reducidas sus edades de inicio al consumo de cannabis y cocaína en 0,4 años en ese mismo período, manteniendo estables las del éxtasis (tabla II).

b) La desaceleración del ritmo de incorporación de nuevas consumidoras y la moderación de los hábitos de consumo entre los varones.

Como se ha comentado anteriormente, la fuerte expansión de los consumos de drogas, legales e ilegales, en España fue posible en gran medida por la incorpo-

ración de las mujeres a unos hábitos que tradicionalmente se asociaban con los varones. La equiparación de los hábitos entre los sexos es un proceso constante desde los años setenta, perceptible en primera instancia entre los grupos más jóvenes y evidente en una primera etapa en el contexto de las drogas legales (tabaco y alcohol)⁴ y de aquellas ilícitas, que como el cannabis cuentan con una mayor tolerancia o aceptación entre estos colectivos. Este proceso creciente de feminización de los consumos de drogas, que desde la base de la pirámide poblacional ha ido extendiéndose progresivamente al conjunto del colectivo de mujeres (las generaciones de mujeres jóvenes de los años setenta y ochenta hoy ya están representadas en el conjunto de la población consumidora de drogas), aunque se mantiene, ha moderado su ritmo de crecimiento.

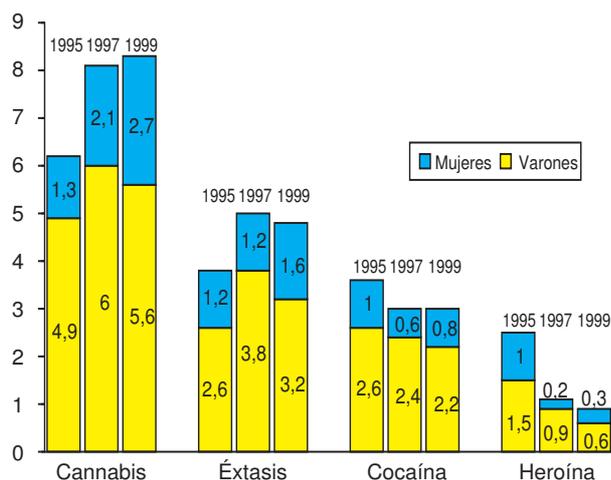
En paralelo los varones, que se configuran como el grupo social donde se registran los mayores niveles de consumo de drogas ilícitas, han ido en general moderando sus hábitos, facilitando de este modo la tendencia a la convergencia o equiparación de hábitos entre los sexos, en un umbral cada vez más bajo.

c) La reducción de los niveles de experimentación con las sustancias.

Entre 1997 y 1999 los consumos de todas las drogas ilícitas han registrado ligeras reducciones en las prevalencias de uso para el indicador «consumo alguna vez en la vida» (tabla I). Esta reducción generalizada en los niveles de experimentación está estrechamente relacionada con la estabilización y/o el aumento de las edades de inicio al consumo de las sustancias, configurándose como un elemento altamente positivo, tanto en términos epidemiológicos, como desde la perspectiva de las estrategias dirigidas a la reducción de la demanda.

Lamentablemente la mejora en los niveles de experimentación con las distintas drogas de abuso no se ha traducido en la reducción de las prevalencias de uso en los intervalos temporales más frecuentes («consumo en los últimos 30 días»), dado que la menor experimentación se compatibiliza con una mayor continuidad en los consumos.

La creciente continuidad o «fidelización» en los consumos de drogas, a la que nos referiremos en otro apartado, pone en cuestión algunos aspectos centrales del denominado modelo lúdico o recreativo de consumo de drogas dominante entre amplios sectores juveniles, al ser cada vez más perceptible como el uso de ciertas drogas (el cannabis o la cocaína, además de sustancias legales como el alcohol) traspasa el espacio temporal del fin de semana y de los contextos lúdicos, para incorporarse al repertorio de conductas diarias y responder a motiva-



Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

Figura 2. Evolución de los consumos experimentales de sustancias psicoactivas por sexos: 1995-1999 (porcentaje).

ciones que nada tienen que ver con este modelo.

Algún ejemplo de lo estereotipado que resulta el modelo recreativo de uso de drogas, en la medida en que oculta otras motivaciones y funcionalidades asociadas a los consumos, lo aportan los resultados de estudios recientes realizados en España⁵. Estas investigaciones ponen de relieve, entre otros aspectos, que existen dos grandes tipos de consumidores de cannabis, unos que realizan consumos experimentales o de fines de semana (donde predomina la función lúdica) y otros donde los consumos son una parte importante de su vida cotidiana, condicionando su forma de vida y facilitando a una parte de sus consumidores el paso a otras drogas ilícitas. Por su parte es conocido que una proporción no desdeñable de adolescentes y jóvenes españoles realizan consumos diarios de alcohol (el 3,7% en el grupo de 15-29 años), en muchos casos con un patrón abusivo⁶.

Debe apuntarse que aunque las prevalencias para el indicador «consumo alguna vez en la vida» son claramente superiores entre los hombres, los mismos registran una evolución más positiva que las mujeres (Fig. 2). Si en 1997 había 2,8 hombres por cada mujer que había consumido alguna vez cannabis, en 1999 esta relación se había reducido dos años más tarde a 2, algo similar a lo acontecido en el caso del éxtasis, la cocaína o la heroína.

Evolución de los consumos experimentales por sexo y edades

Una vez descrita la evolución general seguida por

Tabla III. Evolución de las prevalencias de consumo «alguna vez en la vida» de cannabis por sexo y grupo de edad. España 1995-1999

Grupo de edad (años)	Alguna vez en la vida					
	1995		1997		1999	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
15-19	20,6%	11,2%	24,8%	21%	21,1%	21,6%
20-24	33,3%	20,3%	45,6%	26,2%	37,4%	27,2%
25-29	34,4%	17,2%	49,3%	24,1%	37,2%	21,7%
30-34	28,2%	12,4%	43,8%	19,2%	40,4%	17,7%
35-39	24%	9,6%	40,5%	18,5%	34,9%	16,4%
40-65	3,8%	1,6%	13,3%	4,8%	12,5%	4,6%
15-65	18,3%	8,8%	29%	14,4%	25,2%	13,7%

Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

los consumos de drogas ilícitas, analizaremos cual ha sido la evolución de los distintos patrones de consumo en cada sexo y grupos de edades. El análisis de la evolución de los datos de consumo por sexo y edades permite extraer algunas conclusiones interesantes:

a) Los mayores niveles de experimentación se registran en 1999 entre los varones de 20-24 años, en el caso de la cocaína y el éxtasis, y de 30-34, seguidos de los de 20-24 años, en el del cannabis.

Entre 1997-99 se observaron reducciones de las prevalencias de uso de cannabis en todos los grupos de edades, con la única excepción de los grupos de mujeres de 15-24 años, que vieron crecer levemente sus niveles de experimentación (tabla III).

En este mismo período la experimentación con el éxtasis creció en todos los grupos de mujeres (salvo el de 40-65 años que se mantuvo estable), mientras que entre los hombres este fenómeno sólo se registra entre los mayores de 30 años (tabla IV).

Los niveles de experimentación con la cocaína son mucho más elevados entre los varones, sin que en el período 1995-1999 se hayan acortado las distancias entre los sexos en los grupos de edades juveniles. Tampoco se observan incrementos en los niveles de experimentación con la cocaína entre los ciudadanos más jóvenes (15-19 años). Estos datos avalarían la atribución por parte de los adolescentes de un estatus diferencial a la cocaína con respecto a sustancias como el cannabis o el éxtasis (tabla V).

Por su parte los niveles de experimentación con la heroína, ya de por sí bajos, se redujeron entre 1995 y 1999 de forma notable. Por su parte los datos aportados por la Encuesta Sobre Drogas a Población Escolar 1998⁷, rea-

Tabla IV. Evolución de las prevalencias de consumo de éxtasis «alguna vez en la vida» por sexo y grupo de edad. España 1995-1999

Grupo de edad (años)	1995		1997		1999	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19	3,3%	2,4%	5,6%	2,8%	3%	4,1%
20-24	7,3%	2,6%	10,4%	3,8%	7,9%	4,9%
25-29	5,4%	2,4%	9,1%	1,7%	5,6%	2,5%
30-34	2,5%	1%	2,8%	1%	5,3%	1,7%
35-39	1,6%	0,3%	2,4%	0,07%	2,4%	0,5%
40-65	0,3%	0,4%	0,3%	0,2%	0,8%	0,2%
15-65	2,6%	1,2%	3,8%	1,2%	3,2%	1,6%

Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

lizada a estudiantes de secundaria de 14 a 18 años, confirman los bajos niveles de experimentación en estas edades y la tendencia a su reducción progresiva.

b) En el intervalo de 15-19 años los porcentajes de chicas que han consumido alguna vez en la vida cannabis, éxtasis o cocaína son superiores en 1999 a los observados entre sus homólogos varones.

La mayor experimentación de las chicas jóvenes con estas sustancias (fenómeno perceptible unos años antes en el caso del tabaco o el alcohol) ha sido fruto de un doble proceso de moderación de los hábitos de consumo de los varones jóvenes, quienes entre 1995 y 1999 mantuvieron inalterables sus prevalencias de uso experimental de cannabis y éxtasis y redujeron las de cocaína, y del importante crecimiento de los consumos entre las chicas, que casi han duplicado en este período las prevalencias registradas en 1995.

Evolución de los consumos habituales («últimos 30 días») por sexo y edades

Tabla V. Distribución de las prevalencias de consumo «alguna vez en la vida» de cocaína por sexo y grupo de edad. España 1995-1999

Grupo de edad (años)	1995		1997		1999	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19	3%	1,7%	3,2%	1,1%	2,2%	2,7%
20-24	8,2%	4,1%	7,6%	3%	7,9%	3,2%
25-29	11,9%	4,9%	12,4%	2,9%	7,1%	3,1%
30-34	8,6%	3,2%	7,8%	3,1%	7,9%	2,6%
35-39	8,1%	1,9%	6,2%	1,7%	6,2%	1,6%
40-65	0,6%	0,5%	1,6%	0,5%	1,5%	0,9%
15-65	4,9%	2%	5%	1,5%	4,3%	1,8%

Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

Los consumos habituales de drogas ilícitas, considerando dentro de esta categoría los consumos registrados los 30 días anteriores, son poco relevantes en el conjunto de la población española, con la única excepción de los derivados del cannabis, que registran prevalencias de uso superiores al 4%. Esta situación confirmaría de alguna manera que el patrón dominante de la población española en relación con las drogas ilícitas se configura fundamentalmente en base a los consumos experimentales o esporádicos de las mismas. Sin embargo, el análisis de los consumos habituales de estas sustancias por sexo y grupos de edades permite constatar que lo que para el conjunto de la sociedad española es un fenómeno con poca relevancia epidemiológica (las prevalencias de uso en los últimos 30 días oscilan entre un 0,6% para la cocaína, el 0,2% para el éxtasis, alucinogénicos, anfetaminas/speed y el 0,1% para la heroína), sí la tiene entre determinados sectores juveniles.

a) Los consumos habituales de cannabis son especialmente significativos en los grupos de edades de 20-24 y 15-19 años, que casi triplican y duplican, respectivamente, las prevalencias generales de consumo (tabla VI).

Los varones registran mayores prevalencias de consumo de cannabis en todos los grupos de edades, si bien en los intervalos de edades más bajas (15 a 19 años) se constata la equiparación de hábitos entre los dos sexos. Mientras que entre 1995 y 1999 los chicos de 15 a 19 años no han alterado sus prevalencias de consumo de cannabis en los últimos 30 días, las chicas de su misma edad han visto multiplicar éstas 2,5 veces, hasta igualar a las de los varones en torno a un porcentaje de consumidores del 7,9% en los últimos 30 días.

Otro dato que avala la creciente tendencia a la equiparación de hábitos de consumo habitual de cannabis entre los sexos lo constituye el hecho de que mientras que en 1995 había 3,7 hombres consumidores habituales por cada mujer, en 1999 hay sólo dos hombres.

b) Las mayores prevalencias de consumidores habituales de éxtasis se localizan en los grupos de 20-24 años y de 15-19 para ambos sexos (tabla VII), sin que éstas sean especialmente relevantes. A partir de los 35 años no se registra prácticamente la existencia de consumidores habituales de esta sustancia.

Entre los 15 y los 19 años los porcentajes de consumidores habituales de éxtasis son los mismos en los dos sexos (0,6%), aunque entre las chicas descienden de forma brusca a medida que lo hace la edad, hasta casi extinguirse a partir de los 30 años.

c) Los consumos habituales de cocaína son claramente superiores entre los varones en todos los intervalos de edades (tabla VIII), alcanzando sus mayores

Tabla VI. Evolución de las prevalencias de consumo «en los últimos 30 días» de cannabis por sexo y grupo de edad. España 1995-1999

Grupo de edad (años)	Alguna vez en la vida								
	1995			1997			1999		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
15-19	7,9%	3,1%	5,6%	9,3%	5,9%	7,6%	8,0%	7,8%	7,9%
20-24	11,7%	3,4%	7,6%	14,6%	6,2%	10,5%	14,7%	8,2%	11,5%
25-29	8,0%	2,7%	5,5%	13,0%	2,5%	7,8%	9,6%	3,1%	6,4%
30-34	6,9%	1,5%	4,1%	5,4%	1,3%	3,4%	7,3%	2,6%	4,9%
35-39	4,8%	0,8%	2,8%	3,3%	0,7%	2%	3,9%	0,9%	2,4%
40-65	0,3%	0%	0,2%	1,3%	0,3%	0,8%	1,3%	0,6%	0,9%
15-65	4,9%	1,3%	3,1%	6,0%	2,1%	4,0%	5,6%	2,7%	4,2%

Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

prevalencias entre los 20-24 años (con un 3,3% de consumidores habituales).

La evolución seguida por los consumos habituales de cocaína presenta algunas diferencias importantes con respecto al cannabis y el éxtasis, como es el hecho de que entre 1995 y 1999 se haya reforzado la presencia masculina entre este tipo de consumidores, puesto que si en 1995 había 3 hombres consumidores habituales de cocaína por cada mujer, en 1999 esa relación ha subido hasta 4,5.

Otro dato a resaltar lo constituye el que entre los grupos de mujeres más jóvenes (de 15-19 y de 20-24 años), los habitualmente más sensibles a la equiparación de hábitos, se observa una reducción o estabilización, respectivamente, de las prevalencias de consumo para cada grupo de edad.

La diferente evolución seguida por los consumos habituales de cocaína entre los sexos y grupos de edades,

se relaciona probablemente con la distinta percepción del riesgo asociado al consumo de las sustancias que tienen los ciudadanos y que serán analizados a continuación. En este sentido debe apuntarse que el consumo habitual de cocaína se percibe con unos niveles de riesgo similares a los de la heroína, lo que explicaría de alguna manera que su uso habitual no se asocie con el ámbito de los consumos recreativos de drogas.

De hecho la distribución por sexos de los consumidores habituales de cocaína y su distribución por edades guarda algunas semejanzas con los de la heroína. Aunque el bajo número de consumidores de esta última sustancia no permite la segmentación por sexos y edades de sus consumidores habituales, se dispone de algunos datos indirectos. Así, los datos aportados por el Indicador Admisiones a Tratamiento del Observatorio Español sobre Drogas sobre los 37.417 casos admitidos a tratamiento durante 1999 por consumo de heroína como droga principal, confirman un claro predominio de los

Tabla VII. Evolución de las prevalencias de consumo de éxtasis en los últimos 30 días por sexo y grupo de edad. España 1995-1999

Grupo de edad (años)	Últimos 30 días					
	1995		1997		1999	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19	1,3%	0,9%	1,4%	0,3%	0,6%	0,6%
20-24	0,7%	0,2%	0,9%	0,1%	1%	0,5%
25-29	0,8%	0,3%	0,6%	0%	0,5%	0,2%
30-34	0,1%	0,1%	0%	0%	0,8%	0%
35-39	0,3%	0%	0%	0%	0,01%	0%
40-65	0%	0%	0%	0%	0%	0,01%
15-65	0,4%	0,2%	0,4%	0,5%	0,3%	0,1%

Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

Tabla VIII. Distribución de las prevalencias de consumo en los últimos 30 días de cocaína por sexo y grupo de edad. España 1995-1999

Grupo de edad (años)	Últimos 30 días					
	1995		1997		1999	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19	0,8%	0,2%	0,8%	0,6%	0,7%	0,3%
20-24	1,2%	0,9%	1,8%	0,7%	3,3%	0,8%
25-29	1,2%	0,6%	1,8%	0,5%	1,4%	0,3%
30-34	0,9%	0%	1,3%	0,3%	0,7%	0,3%
35-39	1%	0%	0,6%	0,04%	1,2%	0,03%
40-65	0%	0%	0,2%	0%	0,2%	0,1%
15-65	0,6%	0,2%	0,8%	0,3%	0,9%	0,2%

Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

varones (el 84,8%) y de las personas de 25-34 años (entre las que se sitúan el 57,1% de las admisiones)⁸.

Evolución de las opiniones y actitudes ante las drogas

Numerosas investigaciones realizadas sobre la epidemiología de los consumos de drogas coinciden en apuntar las relaciones existentes entre las percepciones que los ciudadanos tienen de las distintas sustancias y sus hábitos de consumo, constatándose la existencia de una relación inversa entre el riesgo percibido y las prevalencias de uso. En este sentido debe destacarse que la positiva evolución que han registrado los consumos de drogas entre 1995 y 1999, ha estado acompañada de la mejora de las opiniones y actitudes de los ciudadanos frente a las drogas.

Esta favorable evolución de las opiniones y actitudes se concreta en la existencia de una mayor sensibilización respecto a los riesgos que comporta para la salud el consumo de drogas (legales e ilegales), tanto para patrones de uso habitual como menos frecuente, la reducción de la importancia que se atribuye al problema en el entorno próximo de los ciudadanos (menor alarma social) y la existencia de un elevado nivel de coincidencia entre las medidas que, a juicio de los ciudadanos, deben adoptarse para resolver el problema de las drogas ilícitas y las que vienen adoptando las instituciones con responsabilidades en este ámbito.

1. Existe una mayor sensibilización de los ciudadanos respecto a los riesgos que entraña para la salud el consumo de drogas, tanto asociado al consumo habitual (una vez a la semana) como menos frecuente (una vez al mes) (tabla IX).

La percepción del riesgo esta modulada fundamentalmente por la frecuencia de los consumos y por el tipo de sustancias. De este modo los consumos que los ciudadanos perciben que pueden generar «muchos problemas para la salud» son, por este orden, el consumo habitual de heroína (91,9%), alucinógenos (90%) y cocaína (88,9%). Le siguen un segundo grupo en el que se incluirían, además del consumo habitual de éxtasis, el consumo menos frecuente de heroína, alucinógenos, cocaína y éxtasis, en porcentajes que oscilan entre el 85,8% y el 73,5%. Finalmente, un tercer grupo de consumos, donde los porcentajes de ciudadanos que les asocian con la presencia de muchos problemas se encuentran más divididos, lo integran los consumos habituales de hachís, tranquilizantes/somníferos, alcohol (con una frecuencia de 5 cañas/copas diarias) y el consumo menos frecuente de cannabis, con unos niveles de respaldo para las conduc-

Tabla IX. Evolución de los problemas que crean los consumos de diversas sustancias. España 1997-1999

(Categoría «Muchos problemas»)	1997	1999	Diferencias
Consumir heroína habitualmente	89,5%	91,9%	2,4%
Consumir heroína 1 vez al mes	82,2%	85,8%	3,6%
Consumir alucinógenos habitualmente	86,6%	90,0%	3,4%
Consumir alucinógenos 1 vez al mes	78,3%	82,7%	4,4%
Consumir cocaína habitualmente	85,1%	88,9%	3,8%
Consumir cocaína alguna vez	74,6%	79,5%	4,9%
Consumir éxtasis habitualmente	80,7%	85,7%	5,0%
Consumir éxtasis alguna vez	67,5%	73,5%	6,0%
Consumir tranquil/somn habitual	50,5%	58,5%	8,0%
Consumir tranquil/somn alguna vez	37,3%	44,7%	7,4%
Consumir hachís habitualmente	59,5%	65,3%	5,8%
Consumir hachís alguna vez	46,2%	51,1%	4,9%
Consumir 5-6 cañas/copas a diario	54,4%	56,0%	1,6%
Consumir 5-6 cañas/copas fin de semana	19,8%	21,1%	1,3%
Fumar paquete tabaco diario	36,9%	39,0%	2,1%

Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

tas descritas que oscilan entre el 65,3% y el 44,7%.

Debe destacarse que la atribución de problemas asociados al consumo de todas las sustancias, con las frecuencias descritas, es superior en todos los casos entre las personas de 35 a 39 años, un intervalo de edad en el que se escenifica el paso a la vida adulta, que entre las de 15-30 años. Entre estos dos segmentos de edades existen diferencias muy significativas en las percepciones del riesgo asociado al consumo de hachís, tanto con una frecuencia semanal como mensual, donde las diferencias de porcentajes que atribuyen a estas conductas muchos problemas varían en 20,1 y 16,6 puntos (del 56,2% al 72,8% en el consumo semanal y del 40,1% al 60,2% para el mensual). Diferencias significativas, aunque algo menos intensas, se observan también con respecto al consumo de éxtasis y cocaína una vez al mes (con divergencias de 13,7 y 11,2 puntos).

2. Se reduce la importancia que los ciudadanos atribuyen al problema de las drogas ilegales en su entorno próximo (tabla X).

Los cambios observados en los patrones de consumo de drogas como la heroína se han traducido en una significativa reducción entre 1995 y 1999 del porcentaje de ciudadanos que consideran el problema como muy importante en su barrio (del 50,7% al 37,3%), a la vez que creció levemente el de quienes lo consideran nada importante (Fig. 3). Además, en ese período se redujo el porcentaje de encuestados que afirman verse afectados con frecuencia por diversas actividades relacionadas con el tráfico y/o el consumo de drogas (jeringuillas en el suelo, personas inyectándose, vendedores ofreciendo drogas, etc.).

Tabla X. Evolución de la importancia atribuida a las drogas ilícitas (categoría ¿son un problema en su barrio?). España 1995-1999

Categoría	1995		1997		1999	
	1995	1997	Diferencia 1995-97	1999	Diferencia 1997-99	Diferencia 1995-99
Nada importante	19,6%	19,6%	0%	22,3%	+2,7%	+2,7%
Algo importante	24,6%	28,1%	+3,5%	32,1%	+4%	+7,5%
Muy importante	50,7%	46,4%	-4,3%	37,3%	-9,1%	-13,4%

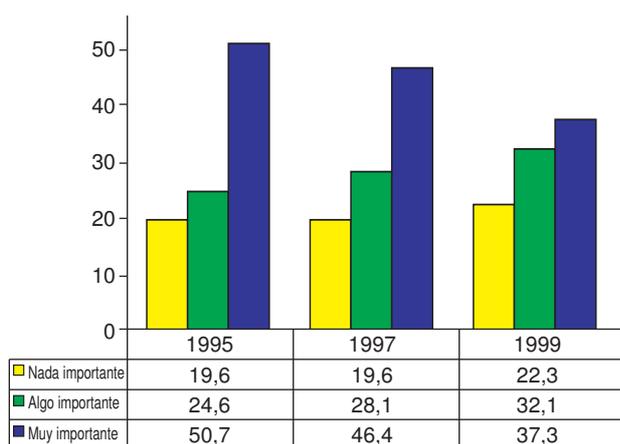
Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

3. Se reduce la disponibilidad percibida de las sustancias.

La sustancia ilícita percibida como más accesible por la población española era en 1999 el hachís (el 44,6% considera fácil su obtención, porcentaje que se eleva hasta el 60,3% en el grupo de 15-24 años). Por el contrario, sustancias como la heroína, los alucinógenos, la cocaína y el éxtasis son consideradas de difícil o imposible obtención.

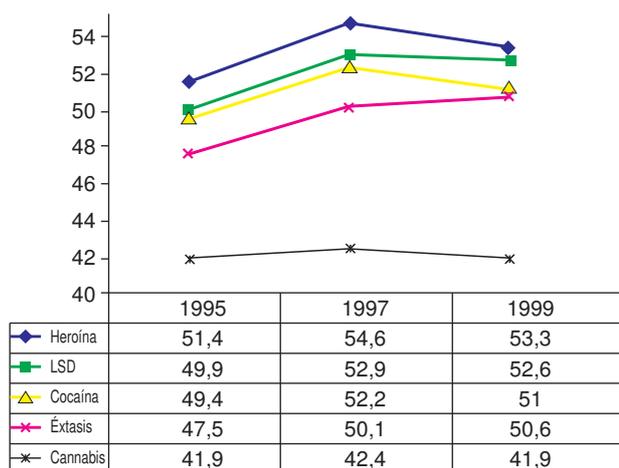
Entre 1995-99 se observa una reducción de la disponibilidad de las sustancias, al haberse incrementado moderadamente el porcentaje de personas que expresan que tendrían muchas dificultades para obtener todas las drogas, con excepción del hachís, que se mantiene en los mismos niveles que en 1995 (Fig. 4).

4. Existe un alto nivel de coincidencia ente las acciones propuestas por los ciudadanos para resolver los



Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

Figura 3. Evolución de la importancia atribuida al problema del consumo de drogas ilícitas (porcentaje). España 1995-1999.



Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

Figura 4. Evolución de la percepción de la disponibilidad de sustancia psicoactiva (obtención difícil o prácticamente imposible) (porcentaje). España 1995-1999.

problemas que generan las drogas y las actuaciones institucionales.

Las acciones que cuentan con un respaldo mayoritario de los ciudadanos son, por este orden, la educación en la escuela, el tratamiento voluntario a los consumidores, el control policial, las campañas publicitarias, la administración de metadona y el tratamiento obligatorio a los consumidores. Por su parte, medidas como la administración bajo control medico de heroína, la legalización del hachís o la legalización de todas las drogas, a pesar de haber visto incrementado su nivel de respaldo entre 1997-99 (tabla XI), no cuentan con el apoyo de la mayoría de los españoles.

Conclusiones

Parece evidente que el ciclo expansivo de los consumos de drogas ilícitas ha tocado techo. No obstante, existen algunos fenómenos que pueden poner en peligro esta tendencia en los próximos años. El primero de estos fenómenos tiene que ver con la acomodación de la sociedad española frente a las drogas, lo que está provocando que se incrementen las actitudes de aceptación más o menos tácita de su consumo, en especial entre los colectivos juveniles. La asociación de los consumos de drogas con usos y contextos recreativos, potencia entre determinados sectores sociales una imagen sesgada de su realidad, que favorece la reducción de la percepción del riesgo asociada a ciertas drogas ilícitas.

Tabla XI. Valoración de las acciones para resolver el problema de las drogas. España 1997-1999

(Categoría Muy importante)	1999	Diferencias
Educación en la escuela	90,6%	-1,5%
Tratamiento voluntario a consumidores	81,3%	-3,0%
Control policial	78,9%	-2,4%
Campañas publicitarias	78,6%	-1,9%
Leyes estrictas contra las drogas	73,1%	-0,9%
Tratamiento obligatorio a consumidores	53,2%	-0,1%
Administración de metadona	57,4%	+5,5%
Administración médica de heroína	43,4%	+5,5%
Legalización del hachís	29,3%	+3,2%
Legalización de todas las drogas	22,1%	+3,4%

Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

citadas, fenómeno ya perceptible entre los escolares españoles⁹. De hecho, existe en nuestra sociedad un importante segmento social, mayoritariamente jóvenes, que mantiene ante las drogas una posición de aceptación fáctica de las mismas, considerándolas como otro bien más de consumo, con capacidad para ayudar a superar ciertas dificultades o mejorar nuestra calidad de vida¹⁰.

El segundo fenómeno que condicionará en el futuro próximo la evolución de los consumos de drogas, y que de alguna manera nos muestra el reverso del patrón de consumo recreativo de drogas (sustentado en el contacto experimental o esporádico con las sustancias), lo constituye el incremento de la continuidad de los consumos de drogas que se viene observando en los últimos años. La reducción de los niveles de experimentación se compatibiliza con una mayor continuidad o fidelización en los consumos. Dicho de otro modo, aunque son menos los ciudadanos que consumen alguna vez a lo largo de su vida las distintas sustancias, quienes lo hacen repiten los consumos en intervalos de tiempo más próximos en mayor proporción que lo hacían hace unos años. El análisis de la evolución de la

Tabla XII. Evolución de la continuidad en el consumo de drogas ilícitas «últimos 12 meses-últimos 30 días». España 1995-1999

	1995	1997	1999
Cannabis	45,8	53,3	61,7
Éxtasis	25,0	20,0	25,0
Cocaína	22,2	33,3	40,0

Fuente: Encuestas Domiciliarias Sobre Drogas 1995, 1997 y 1999. Observatorio Español Sobre Drogas (OED).

continuidad de los consumos de drogas ilícitas entre 1995 y 1999 (tabla XII), confirma que la proporción de sujetos que habiendo consumido sustancias como el cannabis o cocaína en los últimos 12 meses las consumieron también en los últimos 30 días creció significativamente, mientras que en el caso del éxtasis se mantuvo inalterable.

Las denominadas drogas recreativas tienen, como cualquier otra droga, un importante potencial adictivo, que provoca que una parte de sus consumidores vaya progresivamente incorporando un patrón de consumo habitual, que con frecuencia traspasa los límites de lo lúdico y resulta incompatible con formas de vida normalizadas.

Conseguir que la actual acomodación de los ciudadanos con las drogas, su sesgada asociación con el espacio de lo lúdico, se modifique progresivamente (en especial de los más jóvenes) será uno de los principales retos que deben afrontar las instituciones y los profesionales que trabajan en el sector en los próximos años.

El otro será el tratar de evitar que lo que todavía hoy son para muchos adolescentes y jóvenes consumos experimentales o esporádicos centrados en los espacios del ocio del fin de semana se consoliden y comiencen a incorporarse en el repertorio de conductas habituales, lo que sin duda se traduciría en la aparición de graves problemas sociales, además del repunte en sus prevalencias de uso.

Bibliografía

1. Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías. Informe anual sobre el problema de la drogodependencia en la Unión Europea, 2000. Luxemburgo: Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías; 2000. p. 13-26.
2. Calafat A, et al. Salir de marcha y consumo de drogas. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas; 2000.
3. Elzo J. Sociología y epidemiología de los consumos. En: Drogas: nuevos patrones y tendencias de consumo. Madrid: Ediciones Doce Calles; 2000. p. 14-38.
4. Observatorio Español sobre Drogas. Informe N.º 2 del OED. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 1999. p. 15-37.
5. Elzo J, et al. Las culturas de las drogas en los jóvenes. Ritos y fiestas. Vitoria: Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad del Gobierno Vasco; 2000. p. 43-70.
6. Observatorio Español Sobre Drogas. Informe N.º 4 del OED. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2001. p. 13-66.
7. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta a Población Escolar Sobre Drogas 1998. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 1999.
8. Observatorio Español sobre Drogas. Informe indicadores admisiones a tratamiento, urgencias y mortalidad del OED, 1999. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas; 2000.
9. Observatorio Español sobre Drogas. Informe N.º 3 del OED. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2001. p. 13-30.
10. Megías E, et al. La percepción social de los problemas de drogas en España. Madrid: Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción. Madrid: 2000.